



NEWSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº 114 - 31.07.19

ESTE MES DESTACAMOS

Unión Profesional adapta su Estrategia a la Agenda 2030

ENTORNO EUROPEO

- > ***Directiva sobre el procedimiento de notificación***
- > ***Novedades en la Unión Europea:***
 - ***David Sassoli, nuevo presidente del PE***
 - ***Von der Leyen, nueva presidenta de la CE***

ENTORNO GLOBAL

- > ***OCDE y Consejo Europeo: Servicios Profesionales***
- > ***Conferencia OIT: Convenio contra el acoso***

RED PROFESIONAL

- > ***CEPLIS establece sus prioridades 2020-2021***
- > ***Unión Profesional publica su informe Global Compact***



NOTICIA DESTACADA

Unión Profesional presenta la adecuación del Plan Estratégico de UP a la Agenda 2030

El pasado 23 de julio, Unión Profesional celebró un [encuentro en Madrid](#) con Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030, con el objetivo de trasladar a los miembros de Unión Profesional la importancia de adecuar sus estrategias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este marco, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador junto a la presidenta del Grupo de Trabajo dedicado a los ODS, presentaron la adecuación de la Estrategia de Unión Profesional a los ODS; concretamente, al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 16 (Instituciones fuertes) y ODS 17 (Alianzas).



Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030 afirmó que «entramos en la década de la acción», un momento en el que es clave la labor de Unión Profesional, y de todas las profesiones que la conforman, para articular maneras de aterrizar la Agenda 2030 a las organizaciones colegiales. «Estamos muy contentos de que Unión Profesional forme parte del Consejo de Desarrollo Sostenible», afirmó la Alta Comisionada, a la vez que enfatizó la importancia de los ODS relacionados con la innovación y la ciencia, así como la inclusión para garantizar, precisamente, que nadie quede atrás.

Unión Profesional (UP), como miembro del Consejo de Desarrollo Sostenible en el marco del Plan de Acción de la Agenda 2030 del Alto Comisionado, ha establecido un itinerario de trabajo que parte de la adecuación de su Plan Estratégico a la Agenda 2030, para lo que ha enmarcado sus Grupos de Trabajo en torno al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 16 (Instituciones fuertes) y ODS 17 (Alianzas), «siendo este último clave para las profesiones» precisó Victoria Ortega, presidenta de UP.

En la reunión, Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo dedicado a los ODS, dio cuenta del compromiso de los miembros de UP con la Agenda 2030 y del trabajo proyectado en torno a los Planes de Actuación de los 33 miembros, que serán presentados en el Congreso UP 2020.

Por su parte, [Cristina Gallach](#) recordó durante la sesión que la Agenda 2030 es, ante todo, la suma de una «agenda social» y una «agenda justa» que, para su consecución, necesita que las profesiones sean conscientes de su potencial de movilización de la sociedad.

ENTORNO EUROPEO

Directiva sobre el procedimiento de notificación – La Comisión IMCO decide continuar las negociaciones interinstitucionales

Este mes de julio, tras la formación de las Comisiones parlamentarias en el nuevo Parlamento Europeo, los coordinadores de la [Comisión IMCO](#) decidieron reanudar el trabajo sobre el expediente sobre la base del mandato de negociación de diciembre de 2017, y volver a nombrar a un ponente del mismo Grupo político (S&D). La decisión de entablar negociaciones interinstitucionales se adoptó por votación en el Pleno el

8 de diciembre de 2017, pero no se adoptó ninguna posición formal en primera lectura y no se alcanzó ningún acuerdo durante la pasada legislatura. La decisión final sobre la reanudación de los "asuntos pendientes" corresponde a la Conferencia de Presidentes.



Para garantizar una mejor aplicación de la Directiva de servicios, la Comisión propuso en enero de 2017 una Directiva relativa a las notificaciones en los servicios, que complementa la Directiva de servicios. Este expediente legislativo clave tiene por objeto aumentar la transparencia y claridad de todas las medidas reglamentarias nacionales que afectan a la prestación transfronteriza de servicios en beneficio de las empresas y los consumidores. La Comisión IMCO del Parlamento Europeo adoptó su informe el 4 de diciembre de 2017.

David Sassoli, nuevo Presidente del Parlamento Europeo

Este mes de julio en la primera sesión plenaria del Parlamento europeo los eurodiputados eligieron a David Sassoli para el cargo de nuevo Presidente de la institución. El eurodiputado socialista sustituye al anterior Presidente del Parlamento, el también italiano Antonio Tajani y dirigirá el Parlamento hasta enero de 2022.

En un breve discurso ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo, inmediatamente después de la votación, el Presidente Sassoli agradeció a los eurodiputados de la 9ª legislatura su confianza en él y señaló que "en estos meses, demasiadas personas han alimentado divisiones y conflictos que pensábamos eran un triste recordatorio de nuestra historia. En cambio, los ciudadanos han demostrado que siguen creyendo en este extraordinario camino, el único capaz de dar respuesta a los retos globales que tenemos ante

nosotros. Asimismo, indico que "debemos tener la fuerza para relanzar nuestro proceso de integración, cambiando nuestra Unión para poder responder mejor a las necesidades de nuestros ciudadanos y dar respuestas reales a sus preocupaciones, a su sentimiento de pérdida cada vez más generalizado".



El Consejo Europeo nombra a los nuevos líderes de la UE

El Consejo Europeo ha elegido este mes a Charles Michel como Presidente del Consejo Europeo. El Presidente del Consejo Europeo es elegido para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 y el 31 de mayo de 2022. El mandato de dos años y medio del Presidente del Consejo Europeo es renovable por una vez. El Eurogrupo también decidió nombrarle Presidente de la Cumbre del Euro para el mismo mandato.



Asimismo, el Consejo Europeo adoptó este mes la Decisión por la que se propone al Parlamento Europeo a Ursula von der Leyen como candidata a la Presidencia de la Comisión Europea. El Consejo Europeo también consideró al español Josep Borrell Fontelles como el candidato para ser el nuevo Alto Representante de la

Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El nombramiento formal del Alto Representante por el Consejo Europeo requiere el acuerdo del Presidente electo de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, el Alto Representante y los demás miembros de la Comisión se someterán, como órgano, al voto de aprobación del Parlamento Europeo antes de su nombramiento formal por el Consejo Europeo. Su mandato durará cinco años, desde el final de la actual Comisión hasta el 31 de octubre de 2024.

El Consejo Europeo también ha considerado a Christine Lagarde como la candidata adecuada para la Presidencia del Banco Central Europeo. El Consejo Europeo adoptará una decisión formal sobre el nombramiento sobre la base de una recomendación del Consejo, previa consulta al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno del BCE. El mandato del Presidente del Banco Central Europeo es de 8 años no renovable.

Comienzo de la Presidencia Finlandesa del Consejo de la Unión Europea - Prioridades

Este mes de junio comienzan los seis meses de la presidencia finlandesa del Consejo de la UE. Finlandia ejercerá la Presidencia del Consejo hasta finales de 2019 y será la primera Presidencia en integrar las nuevas prioridades de la Agenda Estratégica 2019-2024 en los trabajos del Consejo.

Las [prioridades](#) de la Presidencia finlandesa se rigen por su lema: "Europa sostenible - Futuro sostenible". El programa de la Presidencia se centra en cuatro prioridades principales: reforzar los valores comunes y el Estado de Derecho, hacer que la UE sea más competitiva y socialmente inclusiva, reforzar la posición de la UE como líder mundial en la lucha contra el cambio climático y proteger la seguridad de los ciudadanos de forma global.

Los Ministros finlandeses han esbozado las prioridades de la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE ante las comisiones parlamentarias, en una serie de [reuniones](#) que han tenido lugar este mes.



Von der Leyen, nueva Presidenta de la Comisión Europea



El pleno del Parlamento Europeo confirmó en la segunda sesión plenaria de este mes a la conservadora alemana Ursula von der Leyen como presidenta de la Comisión Europea (CE) para los próximos cinco años.

De esta forma, la anterior ministra de Defensa de Alemania, de 60 años y miembro del gabinete de Angela Merkel con distintas carteras ministeriales desde 2005, se convierte en la primera mujer en presidir la CE.

En su discurso de investidura, Von der Leyen prometió a la Eurocámara impulsar un seguro europeo de desempleo, un salario mínimo en todos los países de la Unión Europea, traducir la ambición climática en leyes concretas y más impuestos para los gigantes digitales.

Las promesas forman parte de las [directrices políticas](#) anunciadas que se centran en seis ambiciones principales para Europa durante los próximos cinco años y en adelante:

- Un acuerdo ecológico europeo
- Una economía que funciona para los ciudadanos
- Una Europa adaptada a la era digital
- Protección del modo de vida europeo
- Una Europa más fuerte en el mundo
- Un nuevo impulso para la democracia europea

Más en concreto y de relevancia para las profesiones señala su apoyo a la pequeña empresa, el objetivo de un planeta sano y respetuoso con el clima basado en una economía social de mercado fuerte y resistente. Asimismo, destaca la importancia del pilar social de Europa, una Unión de igualdad y unos impuestos justos. Por otro lado, se compromete a la creación de una nueva Ley de Servicios Digitales que actualice las normas de responsabilidad y seguridad para las plataformas, servicios y productos digitales, y complete el mercado único digital.



Próximos pasos

La Presidenta electa de la Comisión enviará ahora cartas oficiales a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros invitándoles a proponer sus candidatos a miembros de la Comisión. Von der Leyen ha adelantado que busca una Comisión paritaria de hombres y mujeres. Está previsto que las audiencias de los candidatos en las comisiones competentes del Parlamento se celebren del 30 de septiembre al 8 de octubre. El Colegio de Comisarios en pleno debe ser elegido por el Parlamento, muy probablemente en su sesión del 21 al 24 de octubre.

OCDE y Consejo Europeo - Recomendaciones sobre normativa de servicios profesionales

Este último mes hemos asistido a una serie de recomendaciones en el ámbito internacional y europeo, que han vuelto a recordar la tarea de reformar y aplicar una nueva ley de los servicios y colegios profesionales en España. Todas ellas están siendo analizadas de manera pormenorizada por [Unión Profesional](#), si bien, sirva esta noticia para hacer un breve recopilatorio y contexto de lo sucedido.



La OCDE recomienda desregular los servicios profesionales y mejorar el funcionamiento y gobernanza de los colegios profesionales

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el 12 de julio su informe anual [Going for Growth 2019](#) que ofrece a los responsables políticos de cada país miembro un análisis de prioridades en materia de reformas específicas para afrontar mejor el futuro. En el caso de [España](#), además de mejorar la eficiencia y progresividad del sistema fiscal, los resultados del sistema de educación, reducir el alto porcentaje de empleo temporal, e incrementar el gasto en I+D, también recomienda que continúe la implementación de la Ley de Unidad de Mercado.

En este sentido, alude a «mejorar el funcionamiento y la gobernanza de las organizaciones profesionales —se entiende referencia a las corporaciones colegiales— relacionados con los servicios profesionales». Por su parte, en el [informe general del organismo](#), se apunta que «la desregulación en los servicios profesionales y el comercio minorista se recomienda especialmente en las economías avanzadas».

El Consejo Europeo propone eliminar restricciones en los ingenieros civiles, arquitectos y servicios jurídicos

El 9 de julio el Consejo Europeo en sus [recomendaciones y dictámenes](#) sobre las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados de la UE realizadas en el 2019 que constituyen la fase final del Semestre Europeo 2019 y más en concreto, en el informe referido a [España](#), se expone que nuestra regulación aún presenta restricciones y fragmentación que dificulta a las empresas beneficiarse de las economías de escala y frena la productividad. Como solución, apela a la ley de garantía de unidad de mercado para hacer frente a esta problemática. A tal efecto señala que «la eliminación de las restricciones a la prestación de servicios que se han detectado, en particular las que afectan a determinados servicios profesionales como, por ejemplo, los que prestan los ingenieros civiles, los arquitectos y los servicios jurídicos, incrementarían las oportunidades de crecimiento y la competencia».

Cabe recordar que España remitió su [Plan Nacional de Reformas](#) el 30 de abril al Consejo de Ministros de la Unión Europea y a la Comisión Europea, pero no citó la reforma de los servicios profesionales; sí propuso crear una [Conferencia Sectorial](#) que «se ocupará de preservar y mejorar el clima inversor en el país, y favorecerá la aplicación de los principios de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado».

ENTORNO GLOBAL

Conferencia OIT - Convenio contra la violencia y Declaración sobre el futuro del trabajo



Este mes de junio tuvo lugar la [Conferencia del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo](#). En la Conferencia se adoptaron varios instrumentos para hacer frente a la violencia y al acoso, así como una Declaración sobre el futuro del trabajo. La Conferencia ha concluido su reunión de dos semanas, que ha marcado el centenario de la OIT.

La [Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019](#), reafirma la pertinencia y la importancia del mandato de la OIT en un mundo del trabajo en transformación, y constituye una firme declaración de intenciones, un llamamiento a la movilización y una hoja de ruta para que la propia OIT adopte medidas.

El Sr. Guterres también acogió con beneplácito la aprobación del [Convenio de 2019 sobre la violencia y el acoso en el lugar del trabajo](#), así como de la Recomendación que lo complementa.

En virtud del [Convenio de 2019 sobre la violencia y el acoso en el lugar del trabajo](#), así como de la Recomendación que lo complementa se reconoce que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo "pueden constituir un incumplimiento de los derechos humanos, o un abuso respecto de los mismos... y pueden poner en riesgo la igualdad de oportunidades, lo cual es inaceptable e incompatible para lograr un trabajo decente". El objetivo de la nueva norma internacional del trabajo es proteger a trabajadores y empleados, con independencia de su situación contractual.



Los Convenios son tratados internacionales jurídicamente vinculantes que pueden ratificar los Estados Miembros, al tiempo que las Recomendaciones constituyen directrices no vinculantes. Las Declaraciones son resoluciones de los Estados Miembros de la OIT que se utilizan para formular observaciones de forma oficial y autorizada.

ENTORNO GLOBAL

La UE y Mercosur logran un acuerdo en materia de comercio

La Unión Europea (UE) y Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) alcanzaron este mes de julio un acuerdo político correspondiente a un acuerdo de libre comercio tras veinte años de negociación. De acuerdo con la UE, el nuevo marco comercial, que forma parte de un Acuerdo de Asociación más amplio entre ambas regiones, tratará de consolidar una asociación política y económica estratégica y creará importantes oportunidades de crecimiento sostenible para ambas partes, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y preservando los intereses de los consumidores y de los sectores económicos sensibles de la UE.

Las características principales del acuerdo pueden encontrarse en el siguiente [enlace](#).



La UE y Vietnam firman un tratado de libre comercio



La Unión Europea (UE) y Vietnam rubricaron este mes en Hanói un Tratado de Libre Comercio que eliminará progresivamente el 99 % de los aranceles y que incluye medidas para proteger los derechos laborales y el medio ambiente

Informe de situación sobre las negociaciones comerciales entre la UE y los Estados Unidos

A un año de la Declaración Conjunta del Presidente Juncker y del Presidente Trump, que inauguró la nueva fase de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea la Comisión Europea [ha presentado](#) un informe en el que se evalúa la situación de las relaciones comerciales entre las dos grandes potencias.



CEPLIS establece sus prioridades 2019-2022



El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales ([CEPLIS](#)) celebró a principios de este mes la primera reunión de su Buró Ejecutivo en Milán. El presidente de CEPLIS, Gaetano Stella, y la [vicepresidenta primera](#), Victoria Ortega, iniciaron sus respectivos mandatos con una reunión de trabajo donde se abordaron las [prioridades de CEPLIS para el periodo 2019-2022](#).

Plan de actuación 2019-2022

El plan de actuación previsto para el período 2019-2022 está constituido por tres bloques estratégicos: la redefinición de áreas prioritarias y planes adjuntos con áreas de resultados «a fin de marcar una línea continuista, si bien, diferenciada del período anterior»; la incentivación de la participación de todos los asociados por medio de escucha activa previa a un plan de actuación; y el desglose del plan de actuación por medio de una serie de Grupos de Trabajo cuyos resultados serán posteriormente medidos y contrastados.

Prioridades Unión Profesional

La batería de propuestas de las que dio cuenta la vicepresidenta primera de CEPLIS, Victoria Ortega, tuvo como vertiente principal la cuestión social. «Consideramos absolutamente esencial cuidar y trabajar la vertiente social de CEPLIS en línea con el Paquete Social de la Unión Europea, que se espera que siga su curso independientemente de quien ostente la presidencia de la Comisión Europea», apuntó Ortega. En línea con este compromiso, «consideramos prioritario trabajar cuestiones de igualdad de género, precarización y adecuación de las profesiones a la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación, principalmente, al Objetivo 17: Alianzas».

En este marco también se incidió en la necesidad de reforzar las relaciones de CEPLIS con la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), principalmente, así como alinear la actividad de la institución con organismos internacionales estratégicos para las profesiones, como UNESCO, OCDE y OIT.

Unión Profesional publica su Informe de Progreso del 2018 del Pacto Mundial

Este mes Unión Profesional (UP), como socio miembro de la Red Española del Pacto Mundial desde hace quince años, ha publicado su [Informe de Progreso del 2018](#). En el informe se analiza en profundidad y reflexiona sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de este análisis resulta más sencillo planificar los retos del próximo año, así como, aquellos aspectos que se deben mejorar y los que se deben continuar potenciando.



Se pueden encontrar los informes desde el 2005 hasta el 2018 en la [web de Pacto Mundial](#).

AGENDA

Agosto 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23		
26	27	28	29	30		

Cerrado por vacaciones



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto, susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales Unión Profesional.
internacional@unionprofesional.com



PATROCINADORES



NUEVAMUTUASANITARIA

